



PUNO
GOBIERNO REGIONAL
Participación y Transparencia

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

**SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE
INVERSIONES Y C.T.I.**

**DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE
ACCESOS A SERVICIOS**

PMI 2027-2029

Abog. Richard, HANCCO SONCCO
Gobernador Regional

Agosto 2025

**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A
SERVICIOS, DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, ELABORADO EN EL MARCO DEL SISTEMA
NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**

CONTENIDO DEL DIAGNÓSTICO DE BRECHAS

- Presentación
- Antecedentes
- Marco legal

1.- Caracterización del territorio

- Ubicación Geográfica
- Población
- Estructura económica, y potencialidades del territorio

2.- Identificación de los servicios públicos de su competencia

- Identificar, y seleccionar los servicios públicos correspondiente a cada Función en la que tenga competencia.

3.- Recopilación de los indicadores de brechas por servicio público

- Seleccionar los indicadores de brechas del territorio según servicios de su competencia
- Recopilación de los valores de los indicadores de brechas por servicio público
- Completar el valor numérico de los indicadores de brechas que no cuentan con información

4.- Análisis de la evolución del Cierre de Brechas

- Analizar el progreso en el cierre de brechas en el marco de sus competencias, como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior.
- Analizar la proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada.

5.- Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial

- Realizar la contextualización de los indicadores de brechas por cada servicio público en el que se tenga competencia.

6.- Anexo



ÍNDICE GENERAL

1.	PRESENTACIÓN	5
2.	OBJETIVO	5
3.	ANTECEDENTES	6
3.1.	FUNCIÓN SALUD.....	6
3.2.	FUNCIÓN EDUCACIÓN	7
3.3.	FUNCIÓN AGRICULTURA Y RIEGO	7
3.4.	FUNCIÓN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	8
3.5.	FUNCIÓN AMBIENTE	9
3.6.	FUNCIÓN CULTURA Y DEPORTE	9
3.7.	FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL.....	10
3.8.	FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	11
3.9.	FUNCIÓN TURISMO	11
4.	MARCO LEGAL	11
4.1.	DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE APOYO	11
	CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	12
5.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	12
5.2.	SUPERFICIE	12
5.3.	UNIDADES GEOGRÁFICAS	12
5.3.1.	LÍMITES	12
5.3.2.	CLIMA	12
5.4.	POBLACIÓN	13
5.4.1.	ESTRUCTURA ECONÓMICA, Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO.....	14
6.	IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA	15
7.	RECOPILACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO	18
8.	ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS.....	25
9.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL	33
9.1.	FUNCIÓN SALUD.....	33
9.2.	FUNCIÓN EDUCACIÓN	33



9.3.	FUNCIÓN AGRICULTURA Y RIEGO	35
9.4.	FUNCION TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	36
9.5.	FUNCIÓN AMBIENTE	37
9.6.	FUNCION CULTURA Y DEPORTES.....	37
9.7.	FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL.....	38
9.8.	FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	38
9.9.	FUNCIÓN TURISMO	38
10.	ANEXO	39
10.1.	SECTOR SALUD	39
10.2.	SECTOR EDUCACIÓN	40
10.3.	SECTOR AGROPECUARIO Y RIEGO.....	43
10.4.	SECTOR TRANSPORTES	45
	ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE BRECHAS SECTOR TRANSPORTE	45
10.5.	JUSTIFICACIÓN.....	47
10.6.	MÉTODO DE CÁLCULO	47
10.7.	ÁMBITO DE CONTROL (NIVEL DE OBJETIVO DE LA MATRIZ LÓGICA)	48
10.8.	DEFINICIÓN	48
10.9.	DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO.....	49
10.10.	VALOR DEL INDICADOR.....	49
10.11.	JUSTIFICACIÓN.....	49
10.12.	MÉTODO DE CÁLCULO	49
10.13.	SECTOR CULTURA Y DEPORTE	51



1. PRESENTACIÓN

Mediante Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, se establece que los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; su modificatoria, el Decreto Legislativo N° 1432; así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 del Sistema Nacional de Programación Multianual de Gestión de Inversiones.

Por otra parte, según la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) define que la Brecha de infraestructura o de acceso a servicios, es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a los servicios.



En dicho marco normativo, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional (SGPMIYCTI), que realiza las funciones de Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), presenta el DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS, las que han sido identificadas, dentro de sus competencias exclusivas y compartidas del Gobierno Regional Puno.

En este marco se elabora el presente documento de diagnóstico de indicadores de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos del Gobierno Regional de Puno en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 12, inciso 12.3 de la Directiva N° 01-2019-EF/63.01, concluido el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios del Gobierno Regional del Puno, este se publica en el portal institucional del Gobierno Regional del Puno.

2. OBJETIVO

La Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con R.D. N° 001-2019-EF/63.01, en su Artículo 12 numeral 12.1 y 12.2 establece que la Oficina de

Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de cada Sector, Gobierno Regional y Gobierno Local, según corresponda, elabora el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. Contar con información actualizada para el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, vinculados a las funciones de Gobierno Regional de Puno, los cuales serán empleados en la Programación Multianual de Inversiones 2027-2029 de tal forma potenciar la ejecución de las inversiones del GORE y brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

En cumplimiento de la norma dispuesto por el párrafo 11.4 del artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los Sectores deben de aprobar y publicar en sus respectivos portales institucionales los valores numéricos de los "Indicadores de Brechas". Dichos indicadores son utilizados para la elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios de la fase de Programación Multianual de Inversiones; así como para la aplicación de los criterios de priorización; adicionalmente, estos indicadores de brechas se utilizan para la toma de decisiones de los hacedores de políticas públicas.

3. ANTECEDENTES



Cuadro N° 1
Orden de prelación por sectores

Prioridad	Función
1	Salud
2	Educación
3	Agricultura y riego
4	Transportes y comunicaciones
5	Ambiente
6	Cultura
7	Mujer y poblaciones vulnerables

Fuente: Equipo técnico de elaboración y formulación

3.1. FUNCIÓN SALUD

Mediante Ley N° 26842, Ley General de Salud, se establece que el Ministerio de Salud es la autoridad de salud a nivel nacional, que tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política nacional de salud y es la máxima autoridad en materia de salud. Su finalidad es la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la recuperación de la salud y la rehabilitación en salud de la población.

En ese contexto la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Salud, como OPMI Sectorial, elabora el documento técnico "Indicadores Asociados a la Medición de las Brechas de Servicios y Criterios de Priorización para las Inversiones del Sector Salud", a través del cual se puedan desarrollar apropiadamente el planeamiento de inversiones, identificando las brechas de atención en cada ámbito.

Asimismo, indicar que, en la Fase de Formulación y Evaluación, es imprescindible registrar en el banco de Inversiones, los servicios públicos con brecha identificada y priorizada; así como el indicador de producto asociado a la brecha de servicios que determinada inversión contribuirá a reducirla o cerrarla.

3.2. FUNCIÓN EDUCACIÓN

En concordancia a la Resolución Ministerial N° 153-2017-MINEDU, hace referencia sobre el estado de inadecuación de los locales educativos según el diagnóstico del Plan Nacional de Infraestructura Educativa - PNIE, luego con Resolución Ministerial N° 473-2023-MINEDU se aprueba el documento: "Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de acceso a Servicios del Sector Educación, para la PMI 2023-2025", identificadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del sector Educación, en el marco de lo dispuesto por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



Bajo el contexto anterior, con Resolución Ministerial N° 417-2023-MINEDU, se aprueba la modificación de 22 indicadores de brecha de brecha de infraestructura o acceso a servicios educativos correspondientes al sector Educación, de manera que teniendo en cuenta estos indicadores, se ha efectuado la selección de los indicadores que corresponden asumir al Gobierno Regional, de acuerdo sus competencias exclusivas y compartidas que por norma están establecidas.

La estimación de los referidos indicadores, han sido estimado para la Región Puno, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, de modo que muchos de ellos presentan que determinadas Instituciones educativas de un nivel específico presentan un 100% en inadecuadas condiciones de infraestructura, dado que en estas instituciones educativas no han tenido ninguna intervención desde su creación y funcionamiento, de manera que los servicios educativos han sido adecuados de acuerdo a los requerimientos y sobre todo con recursos propios y con poco apoyo del sector público. En tanto que otros indicadores se consideran los mismos que han sido estimados por el sector correspondiente, ya que por falta de información no ha sido posible determinar de manera específica para la Región Puno.

3.3. FUNCIÓN AGRICULTURA Y RIEGO

La agricultura es una actividad de gran importancia económica, social y ambiental, con potencial para un mayor desarrollo. Entre los años 2003 y 2015, el sector agropecuario creció a una tasa promedio de 3.6%, sin embargo, su participación en el PBI en promedio es de 5.7% en los mismos años (INEI-2015), aun así, el sector agrícola de exportación ha experimentado lo que se conoce como el "Boom Agroexportador", reflejado en su tasa de crecimiento, sobre todo en productos no tradicionales.

Respecto a la población de productores agropecuarios comparado al total de población por cada región, la mayoría se encuentra en las regiones de Cajamarca (21.6%), la región Apurímac (17.7%), la región Amazonas (16.3%) y la región Ayacucho (16.3%).

Respecto al diagnóstico de brechas, precisar que, mediante Resolución Ministerial N° 0262-2024-MIDAGRI, se aprueba los indicadores de brecha del sector agrario y de riego, para el proceso de Programación Multianual de Inversiones 2026-2028.

3.4. FUNCIÓN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Actualmente, un déficit de infraestructura, sobre todo en transporte, puede llevar a una reducción del comercio, y, por lo tanto, a un ahogamiento de la economía productiva. Por el Contrario, una red de infraestructura eficiente, conectada y coherente, incrementa la competitividad local debido a que conlleva una reducción de los costos generalizados, facilitando intercambios comerciales y mejorando la economía nacional.



La red vial del Perú está organizada en tres niveles: (i) Red Nacional; (ii) Red Departamental (Regional); y (iii) Red de caminos vecinales. La Red vial Nacional tiene como misión vincular a las capitales de departamento, los principales centros productivos con los cuales como centros de consumo y puertos marítimos como nodos del comercio exterior; constituyendo la base de todo el sistema de carreteras del país. En la Red Vial Departamental sólo un poco más del 20% de su extensión total está en buen estado. Los gobiernos regionales no cuentan con recursos suficientes para su mantenimiento, lo que se refleja en que la mayor parte de esta se encuentre en estado de conservación regular y mala, la Red Vial Departamental, comprende las rutas de importancia regional que articulan las capitales de departamento con las principales ciudades al interior de la Región. En tanto que, la Red Vial Vecinal está conformada por las vías que enlazan a las capitales distritales y centros poblados importantes con la capital de la provincia.

Actualmente la longitud de la red vial existente es de 175,053.30 Km; de los cuales 28,856.1 Km (16.5%) corresponde a carreteras nacionales que están bajo la competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; de éstas, las carreteras pavimentadas ascienden a 21,434.0 m, equivalente al 79.1% de la RVN existente a diciembre del 2018.

Por su parte, 27,505.6 Km. (15.7%) de la red vial existente corresponde a carreteras departamentales, que se encuentran a cargo de los Gobiernos Regionales y 113,857.9 Km. (65.0%) corresponde a caminos vecinales, que están bajo responsabilidad de los Gobiernos Locales.

La red vial departamental del Departamento de Puno está conformada por 1803.90 Km. de carretera, cuya función principal es la de articular las capitales de provincias. De este total 393.20 Km corresponden a carreteras asfaltadas, 1303.80 Km a carreteras afirmadas, 33.60 Km a carreteras sin afirmar, 73.30 a trochas carrozables, siendo las carreteras de orden departamental en número de 54.

Con relación al diagnóstico de brechas, indicar que, mediante Resolución Ministerial N° 921-2023-MTC/01, se aprueba los veintitrés (23) "Indicadores de Brechas del sector Transportes y Comunicaciones", en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

3.5. FUNCIÓN AMBIENTE

La gestión sostenible de los recursos naturales renovables, las cuencas hidrográficas y los paisajes terrestres productivos puede ser la base del crecimiento sostenido e inclusivo, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza (Banco Mundial). Uno de los objetivos del actual Gobierno Nacional hacia el 2021 es el aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.



Por su parte, el Gobierno Regional Puno. De acuerdo al artículo 49° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N°27867, una de las funciones en materia de ambiente es la de formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas.

Referente al diagnóstico de brechas, indicar que, mediante Resolución Ministerial N° 00213-2024-MINAM, se resuelve aprobar la modificación de siete (7) indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios públicos del Sector Ambiente, para su aplicación en la fase de Programación Multianual de Inversiones de los tres niveles de gobierno, dejando sin efecto la Resolución Ministerial N° 245-2023-MINAM y la Resolución Ministerial N° 305-2022-MINAM.

3.6. FUNCIÓN CULTURA Y DEPORTE

El sector cultura está confirmado por el Ministerio de Cultura, que tiene la rectoría del sector, las entidades a su cargo, las organizaciones públicas de nivel nacional y otros niveles de gobierno que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia, incluyendo a las personas naturales o jurídicas que realizan actividades referidas al sector cultural.

El Instituto Peruano del Deporte, como el ente rector del Sistema Deportivo Nacional, asume el compromiso de brindar servicios que superen las expectativas de nuestra comunidad deportiva, para ello trabaja sobre la base de 4 Objetivos de Calidad, como bases hacia la Alta Competencia.

En el último quinquenio la población del Perú, muestra cifras de sobrepeso y obesidad con tendencia creciente, dándose este fenómeno en todos los grupos atareos, encontrando diferencia por las características de las áreas de residencia sexo y otros.

Porcentaje de personas de 5 años a más que participan en actividades físicas, deportivas y recreativas organizadas por el IPD, GR y GL.

Referente al diagnóstico de brechas, indicar que, mediante Resolución Ministerial N° 000287-2024-MC, Aprobar la modificación de siete de los once indicadores de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios del Sector Cultura, aprobados por la Resolución Ministerial N° 069-2019-MC y modificados por las Resoluciones Ministeriales N° 000328-2020-DM/MC, N° 000373-2021-DM/MC, N° 000436-2022-DM/MC y N° 000315-2023-MC.



3.7. FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL

Mediante Ley General de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes Ley N° 29174 que regula el funcionamiento de los Centros de Atención Residencial, independientemente de la denominación y modalidad que tengan las instituciones que brindan residencia a niñas, niños y adolescentes; sean éstas hogares, casas hogares, albergues, aldeas, villas, centros tutelares u otras denominaciones.

En ese contexto se elabora el documento técnico "Indicadores Asociados a la Medición de las Brechas de Servicios y Criterios de Priorización para las Inversiones del Sector Protección Social", a través del cual se puedan desarrollar apropiadamente el planeamiento de inversiones, identificando las brechas de atención en cada ámbito. Así mismo indicar que en la Fase de Formulación y Evaluación, es imprescindible registrar en el banco de Inversiones, los servicios públicos con brecha identificada y priorizada; así como el indicador de producto asociado a la brecha de servicios que determinada inversión contribuirá a reducirla o cerrarla.

Con relación al diagnóstico de brechas, señalar que, mediante Resolución Ministerial N° 247-2024-MIMP, Aprobar la modificación de cinco (5) indicadores de brecha del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, de los dieciocho (18) aprobados con Resolución Ministerial N° 276-2023-MIMP, para su aplicación en el proceso de Programación Multianual de Inversiones 2026-2028 por los tres niveles de gobierno.

3.8. FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

La función de Orden Público y Seguridad sirve como una guía para que los gobiernos, a nivel nacional, regional y local, identifiquen las necesidades de inversión en infraestructura y equipamiento que fortalezcan la capacidad del Estado para enfrentar la delincuencia y garantizar la paz social. Los proyectos bajo esta función deben estar alineados con las políticas de seguridad ciudadana, como la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Y A TRAVÉS DE SUS INDICADORES DE BRECHAS permiten cuantificar las deficiencias existentes y orientar los recursos hacia los proyectos que tienen el mayor impacto en la mejora de la seguridad y la reducción de riesgos en una determinada jurisdicción.

3.9. FUNCIÓN TURISMO



Se define como el conjunto de acciones orientadas a fomentar el desarrollo económico y social de una región o país a través del aprovechamiento sostenible de sus recursos turísticos y culturales.

Los indicadores permiten priorizar proyectos que buscan construir y equipar CITE-AT o mejorar la infraestructura en los recursos turísticos prioritarios. Al invertir en estos proyectos, se busca reducir las brechas, aumentar la competitividad del sector y generar un mayor desarrollo económico en la región.

4. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) y sus modificatorias, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- Decreto Supremo N9 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N- 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Directoral N9 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019- EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones".
- Instructivo para la elaboración del Diagnóstico de Brechas 2023.

4.1. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE APOYO.

- Diagnóstico de la situación de brechas de los sectores.
- Plan Desarrollo Regional Concertado Puno.
- Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del GORE Puno.

5. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

5.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La región Puno se encuentra localizado en la sierra del sudeste peruano en la Meseta del Collao a: 13°66'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Las ciudades, pueblos y comunidades de la región Puno se encuentran entre 3 812 a 5 500 m.s.n.m., en la ceja y selva alta entre 4 200 a 500 m.s.n.m. Cabe mencionar que la ciudad capital de la región está ubicada a orillas del Lago Titicaca, con una Altitud de 3 820 m.s.n.m.

5.2. SUPERFICIE

La región Puno tiene una superficie territorial de 71 999,001 Km², que significa el 5,6% del territorio nacional, incluye 14,50 Km² de área insular; asimismo la superficie correspondiente al lago Titicaca (lado peruano), es de 4 996,28 Km²; dividida políticamente en 13 provincias y 109 distritos (Véase Cuadro A-01). La sierra representa el 76,9% (55 367,23 Km²) del total de la superficie regional y la selva el 23,1% (16 631.77 Km²), que corresponde a la provincia de Sandia principalmente y en menor proporción a la provincia de Carabaya.



5.3. UNIDADES GEOGRÁFICAS

En el espacio geográfico regional se distingue una infinidad de unidades geográficas como son: montañas, laderas de montañas, mesetas alto andinas, cumbres, glaciares; caracterizadas por tener un relieve disecado con pronunciadas pendientes, existen también relieves propicios para la producción de pastos naturales localizados desde los 3 500 a 5 000 m.s.n.m. aproximadamente. Parte del territorio está conformado por la llanura amazónica que se encuentra ubicada entre los 200 y 300 m.s.n.m., en las terrazas ubicadas desde los 400 a 3 000 m.s.n.m., donde se distinguen colinas, valles, llanuras y laderas de montaña.

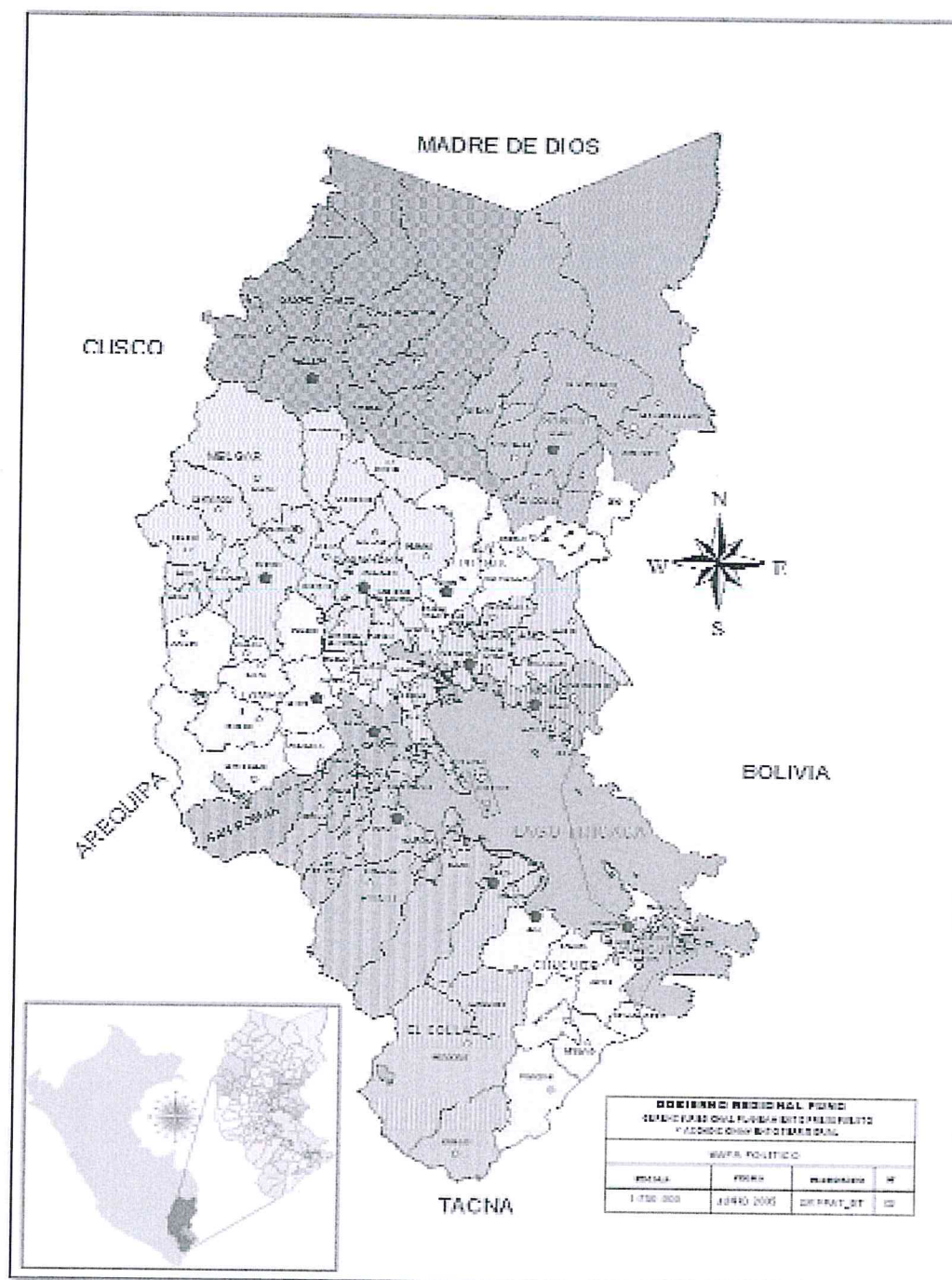
5.3.1. LÍMITES

Limita por el Sur, con la región Tacna, por el norte con Madre de Dios, por el Este, con la República de Bolivia y por el Oeste, con las regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua.

5.3.2. CLIMA

El clima es frío y atemperado por la influencia termo reguladora del lago Titicaca, a mayores alturas es muy frío y glacial; en la selva el clima es cálido con precipitaciones pluviales y temperaturas muy superiores a las de la sierra. La temperatura promedio máxima es de 22°C y la mínima de 1,4°C.

Mapa N° 1
Mapa del departamento de Puno



5.4. POBLACIÓN

El departamento de Puno, ubicado en la zona sur-oriental del Perú, es el noveno más poblado del país al albergar a 1 172 697 personas, que representan el 4,0% de la población nacional censada (29 381 884); esta información la da a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática, a través de la publicación

Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas.

La población de este departamento lo conforman 594 314 mujeres y 578 383 hombres; asimismo, según edades, la mayoría tiene entre 15 y 64 años, concentrando al 65,8% de la población, le siguen el 24,9% que tienen de 0 a 14 años y el 9,3% de 65 a más años.

Con relación al idioma o lengua con la que aprendieron a hablar en su niñez, las personas de cinco y más años de edad, destacan el quechua 42,9%, castellano 28,0% y aimara 27,0%.

Respondiendo a la pregunta censal sobre autoidentificación étnica, aplicada a la población mayor de doce años de edad, se consideran quechua 537 972 y aimara 318 363, quienes en conjunto representan al 90,7% de dicho grupo etario. INEI

Provincias del departamento de Puno



El departamento de Puno está constituido políticamente por 13 provincias, siendo las más pobladas San Román con 307 417 habitantes, Puno 219 494 y Azángaro 110 392, que en conjunto concentran al 54,3% del total departamental.

Las demás provincias: Chucuito 89 002 habitantes, Carabaya 73 322, Melgar 67 138, El Collao 63 878, Huancané 57 651, Sandía 50 742, Lampa 40 856, Yunguyo 36 939, San Antonio de Putina 36 113 y Moho 19 753. INEI.

5.4.1. ESTRUCTURA ECONÓMICA, Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

Históricamente la región de Puno, ha resaltado en la agricultura y ganadería del país. La región es importante en la producción de la papa, forrajes y quinua entre otros, en ganadería resalta la crianza de: ovinos, vacunos y de camélidos.

Las actividades productivas preponderantes en el sector Puno son la agrícola, minera y pecuaria, siendo casi desfavorecida la artesanal, industrial, pesquera y turística.

Sector Agropecuario, en marzo de 2021 la producción de alpaca contabilizó 1 mil 154 toneladas de peso vivo y subió ligeramente en 0,6%, comparado con el mismo mes de 2020, que obtuvo 1 mil 147 toneladas de peso vivo. Asimismo, la producción de vacuno sumó 3 mil 372 toneladas de peso vivo y se incrementó levemente en 0,1%, en relación con marzo del año pasado, que registró 3 mil 368 toneladas de peso vivo. Subsector Minería, la producción de concentrado de estaño, en marzo de 2021, reportó 2 mil 385 toneladas métricas de contenido fino y se expandió en 110,3%, contrastado con el mismo mes de 2020, explicado por

la mayor extracción de la unidad minera San Rafael (MINSUR). De igual forma aumentó la producción de plomo (68,2%), zinc (53,9%) y plata (53,5%). Por otro lado, se contrajo la producción de cobre (-35,3%) y oro (-7,4%).

Subsector Electricidad, en el tercer mes de 2021, la producción de energía eléctrica subió en 13,2%, con respecto a marzo del año anterior, debido a la mayor generación de energía de origen hidráulica.

Recaudación Tributos Internos, los ingresos recaudados por tributos internos, en marzo de 2021, informaron 30 millones 595 mil soles y registraron una variación positiva de 31,9%, comparado con similar mes de 2020, que reportaron 23 millones 188 mil soles. A su vez, el número de contribuyentes inscritos aumentó en 5,4%.
BCR

6. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA

6.1. SALUD



Cuadro N° 2
Indicadores de brecha de la función Salud

Función 20: Salud					
NRO	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	VALOR (%)
1	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Calidad	77.19%
2	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Cobertura	10.02%
3	521	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Calidad	80.00%
4	589	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Cobertura	39.13%

Fuente: Los valores de los indicadores corresponden al nivel regional.

6.2. EDUCACIÓN

Cuadro N° 3
Indicadores de brecha de la función Educación

Función 22: Educación					
NRO	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	VALOR (%)
1	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Calidad	89.59%
2	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Calidad	89.59%
3	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Calidad	50.59%



4	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Calidad	95.00%
5	495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Calidad	100.00%
6	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Calidad	95.65%
7	424	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Calidad	100.00%
8	560	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Calidad	100.00%
9	383	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Calidad	88.00%
10	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Calidad	97.56%

Fuente: Indicadores de brechas del sector educación para el nivel regional – MINEDU.

6.3. AGRICULTURA Y RIEGO

Cuadro N° 4
Indicadores de brecha de la función Agricultura y Riego

Función 15: Agricultura y Riego					
NRO	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	VALOR (%)
1	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	Cobertura	51.28%
2	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	Cobertura	96.42%
3	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	Calidad	56.47%
4	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	Cobertura	66.82%

Nota: Los valores de los indicadores corresponden al nivel regional.

Fuente: Indicadores de brechas del sector agrícola - MINAGRI

6.4. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Cuadro N° 5
Indicadores de brecha de la función Transportes y Comunicaciones

FUNCIÓN 16: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES					
NRO	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	VALOR (%)
1	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	Calidad	46.58%
2	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM	Cobertura	8.78%

Fuente: Indicadores de brechas nacional del sector transportes y comunicaciones 2020-2022 - MTC

6.5. AMBIENTAL

Cuadro N° 6
Indicadores de brecha de la función Ambiental

Función: Ambiente					
NRO	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	VALOR (%)
1	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE COMUNIDADES CON POTENCIAL PARA EL APOYO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	Cobertura	99.94%
2	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	HA	Cobertura	99.90%
3	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA	Calidad	92.21%

Nota: 1/ Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional

Fuente: Indicadores de brechas del sector ambiente – MINAM

6.6. CULTURA Y DEPORTE

Cuadro N° 7
Indicadores de brecha de la función Cultura y Deporte

Función: CULTURA Y DEPORTE					
NRO	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	VALOR (%)
1	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	Calidad	69.23%
2	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	Calidad	100.00%

Fuente: Indicadores de brechas nacional del sector Cultura

6.7. PROTECCIÓN SOCIAL

Cuadro N° 8
Indicadores de brecha de la función Protección Social

FUNCIÓN: PROTECCIÓN SOCIAL					
NRO	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	VALOR (%)
1	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL	Calidad	84.62%

Nota: Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional I

Fuente: Indicadores de brechas del sector mujer y poblaciones vulnerables -MIMP

6.8. ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Cuadro N° 9
Indicadores de brecha de la función Orden Público y Seguridad

FUNCIÓN: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD					
NRO	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	VALOR (%)
1	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO	Calidad	90.91%
2	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	Cobertura	50.00%

6.9. TURISMO

Cuadro N° 10
Indicadores de brecha de la función Turismo

FUNCIÓN: TURISMO					
NRO	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	VALOR (%)
1	548	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT) POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Cobertura	84.62%
2	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	Calidad	73.33%

7. RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO

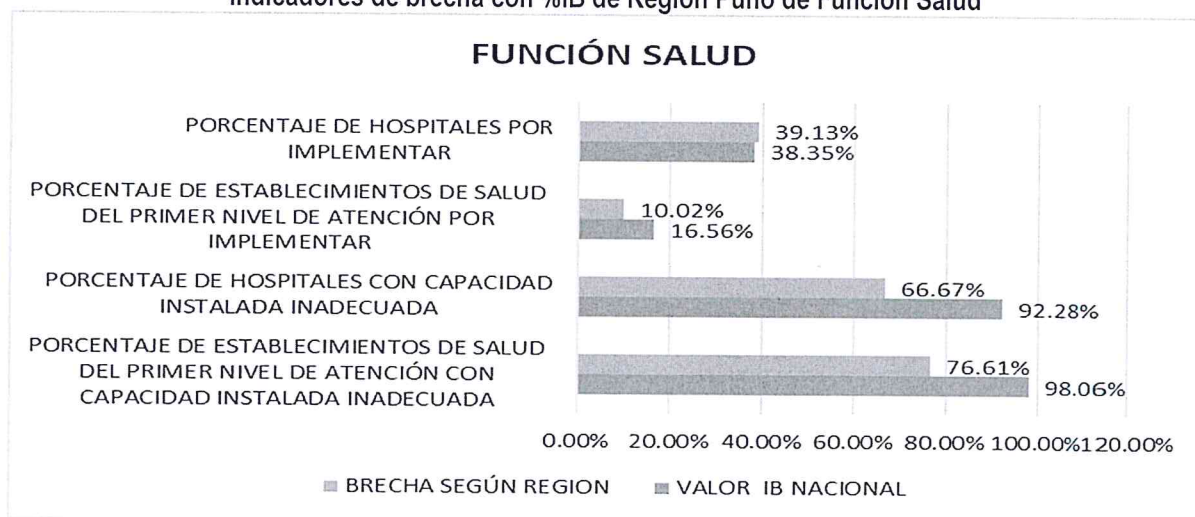
Cuadro N° 11
Indicadores de brecha con % IB de Región Puno de Función Salud

FUNCIÓN SALUD			
Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB NACIONAL	BRECHA SEGÚN REGION
1	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	98.06%	76.61%
2	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	92.28%	66.67%
3	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	16.56%	10.02%
4	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	38.35%	39.13%

Nota: Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional y regional

Fuente: Diagnóstico de brechas de infraestructura y equipamiento del sector salud - MINSA

Gráfico N° 1
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Salud



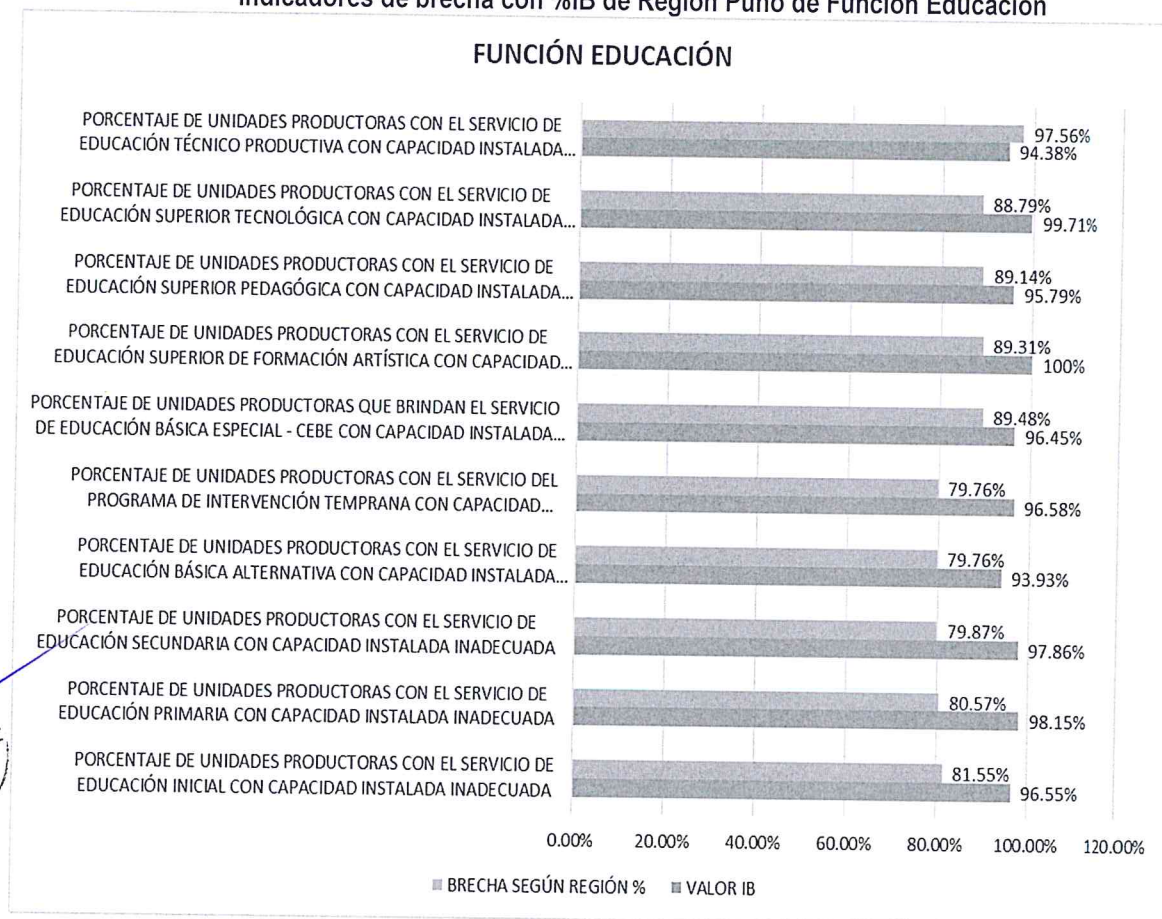
Cuadro N° 12
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Educación

Función 22: Educación				
Nro.	ID	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN %
1	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.55	81.55%
2	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	98.15	80.57%
3	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	97.86	79.87%
4	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	93.93	79.76%
5	495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.58	79.76%
6	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.45	89.48%
7	424	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00	89.31%
8	560	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	95.79	89.14%
9	383	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	99.71	88.79%
10	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	94.38	97.56

Nota: a Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional y regional
Fuente: Indicadores de brechas del sector educación – MINEDU



Gráfico N° 2
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Educación

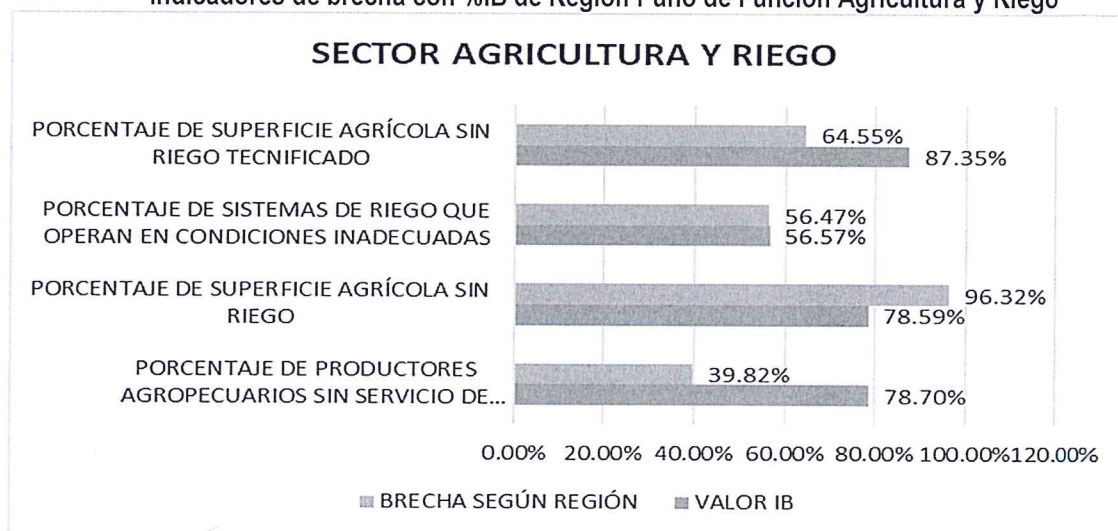


Cuadro N° 13
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Agricultura y Riego

Función: AGRICULTURA Y RIEGO				
Nro.	I.D BRECHA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	78.70%	39.82%
2	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	78.59%	96.32%
3	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	56.57%	56.47%
4	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	87.35%	64.55%

Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional y regional
Fuente: Indicadores de brechas del sector agrícola - MINAGRI

Gráfico N° 3
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Agricultura y Riego



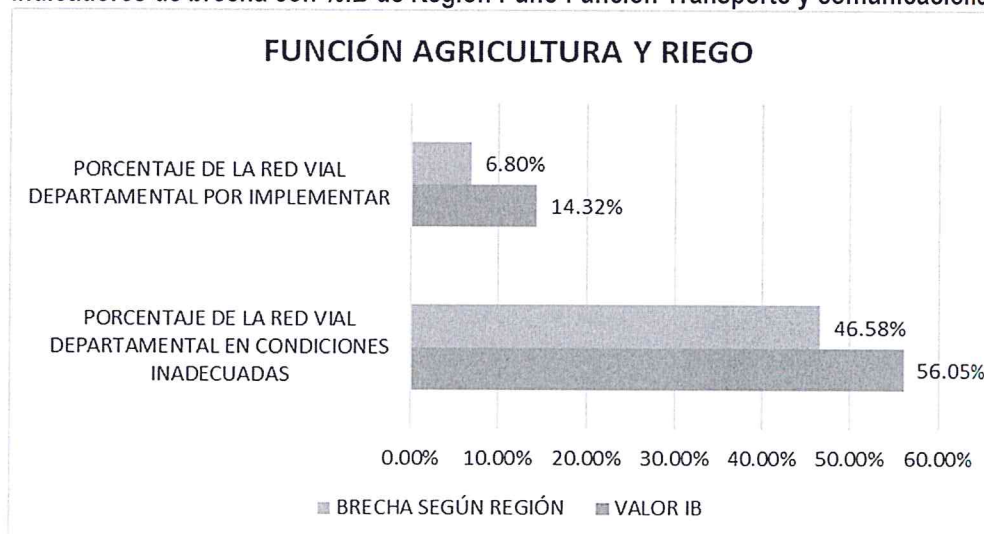
Cuadro N° 14
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Transportes y Comunicaciones

Función 15: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nro.	ID Brecha	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	Unidad de Medida	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	56.05 %	46.58 %
2	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM	14.32 %	6.80 %

Fuente: Indicadores de brechas del sector transportes y comunicaciones 2020-2022 - MTC

Gráfico N° 4
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno Función Transporte y comunicaciones

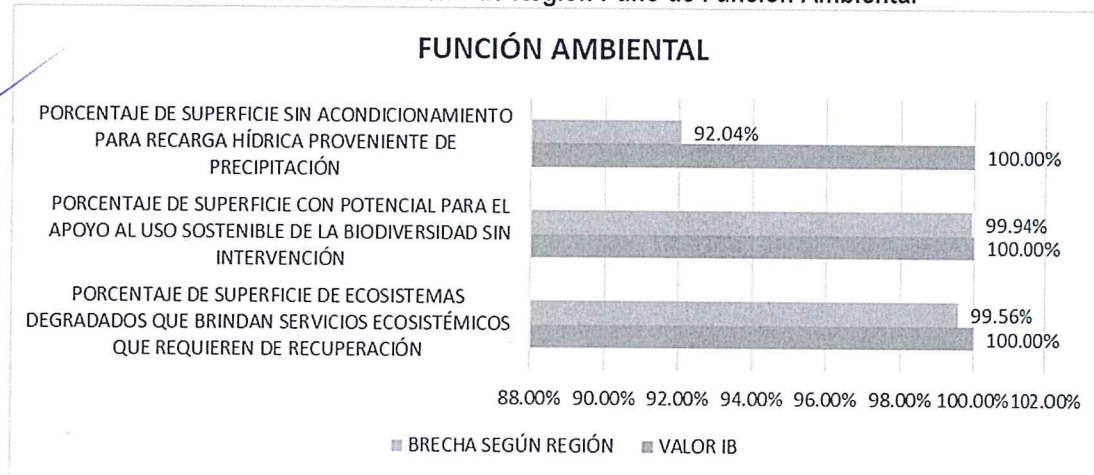


Cuadro N° 15
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Ambiental

Función 17: Ambiental				
NR	ID BRECHA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	100.00%	99.56%
2	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	100.00%	99.94%
3	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	100.00%	92.04%

Nota: Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional y regional
Fuente: Indicadores de brechas del sector ambiente - MINAM Elaboración:

Gráfico N° 5
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Ambiental

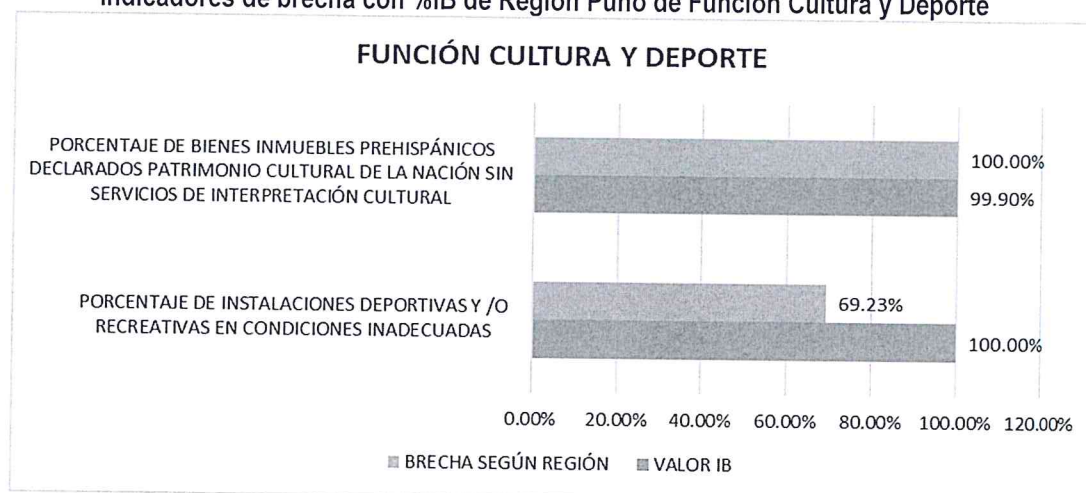


Cuadro N° 16
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Cultura y Deporte

Función 09: Cultura				
NRO.	ID BRECHA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	100%	69.23%
2	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	99.9%	100.00%

Fuente: MINISTERIO DE CULTURA (diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicio del Sector Cultura, 2020)

Gráfico N° 6
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Cultura y Deporte



Cuadro N° 17
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno Función Protección Social



Función Protección Social				
Nro.	ID Brecha	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	88.27%	76.92%

Nota: Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional y regional
Fuente: Indicadores de brechas del sector mujer y poblaciones vulnerables -MIMP

Gráfico N° 7
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Cultura y Deporte



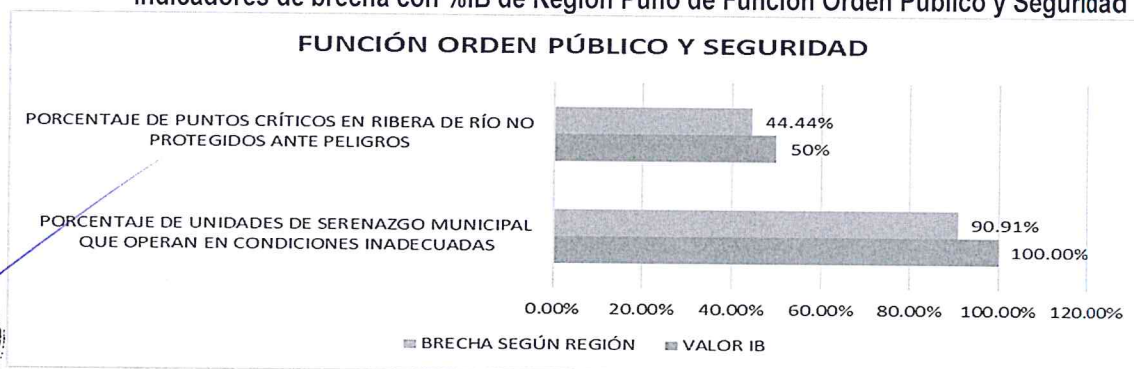
Cuadro N° 18
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno Función Orden Público y Seguridad

Función Orden Público y Seguridad				
NR	ID BRECHA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100.00%	90.91%
2	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	50%	44.44%

Nota: Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional y regional

Gráfico N° 8

Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Orden Público y Seguridad



Cuadro N° 19

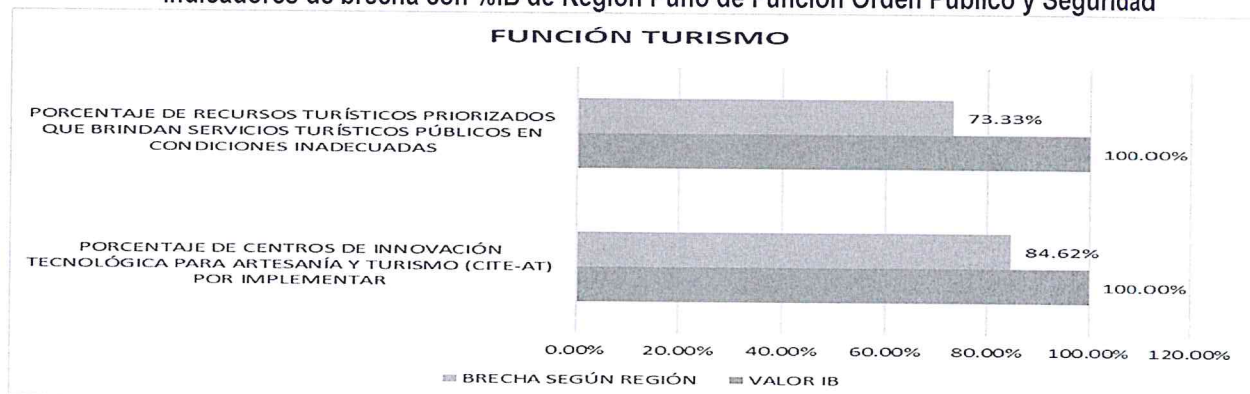
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno Función Turismo

Función Turismo				
NR	ID BRECHA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	548	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT) POR IMPLEMENTAR	100.00%	84.62%
2	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	100.00%	73.33%

Nota: Los valores de los indicadores corresponden al nivel nacional y regional

Gráfico N° 8

Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de Función Orden Público y Seguridad



8. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS

Cuadro N° 20
Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de sector Salud

N°	FUNCIÓN	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2020 (%)	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA (%)	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Calidad	Departamento	77.19%	2025	76.61%	
								2026	76.61%	0.00%
								2027	75.44%	1.17%
								2028	74.27%	1.17%
								2029	67.45%	6.82%
2	SALUD	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Cobertura	Departamento	10.02%	2025	10.02%	
								2026	10.02%	0.00%
								2027	10.02%	0.00%
								2028	10.02%	0.00%
								2029	10.02%	0.00%
3	SALUD	521	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Calidad	Departamento	80.00%	2025	66.67%	
								2026	66.67%	0.00%
								2027	60.00%	6.67%
								2028	46.67%	13.33%
								2029	26.67%	20.00%
5	SALUD	589	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Cobertura	Departamento	39.13%	2025	39.13%	
								2026	39.13%	0.00%
								2027	39.13%	0.00%
								2028	34.78%	4.35%
								2029	34.78%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno



Cuadro N° 21
Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de la Función Educación

N°	FUNCIÓN	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	TIPO DE INDICADOR	BRECHA AL 2021 (%)	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA (%)	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento	Calidad	89.59%	2025	81.55%	
								2026	80.57%	0.99%
								2027	79.87%	0.70%
								2028	79.76%	0.12%
								2029	79.76%	0.00%
2	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento	Calidad	89.59%	2025	89.48%	
								2026	89.31%	0.17%
								2027	89.14%	0.17%
								2028	88.79%	0.34%
								2029	88.79%	0.00%
3	EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento	Calidad	50.59%	2025	50.00%	
								2026	49.22%	0.78%
								2027	48.44%	0.78%
								2028	48.44%	0.00%
								2029	48.44%	0.00%
4	EDUCACION	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento	Calidad	95.00%	2025	95.00%	0.00%
								2026	95.00%	0.00%
								2027	95.00%	0.00%
								2028	95.00%	0.00%
								2029	95.00%	0.00%
5	EDUCACION	495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento	Calidad	100.00%	2025	100.00%	0.00%
								2026	100.00%	0.00%
								2027	100.00%	0.00%
								2028	100.00%	0.00%
								2029	100.00%	0.00%
6	EDUCACION	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento	Calidad	95.65%	2025	95.65%	0.00%
								2026	95.65%	0.00%
								2027	95.65%	0.00%
								2028	95.65%	0.00%
								2029	95.65%	0.00%



N°	FUNCIÓN	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	TIPO DE INDICADOR	BRECHA AL 2021 (%)	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA (%)	
									Pendiente de cierre	Cierre
7	EDUCACION	424	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento	Calidad	100.00%	2025	100.00%	
								2026	100.00%	0.00%
								2027	100.00%	0.00%
								2028	100.00%	0.00%
								2029	100.00%	0.00%
8	EDUCACION	560	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento	Calidad	100.00%	2025	85.71%	
								2026	71.43%	14.29%
								2027	71.43%	0.00%
								2028	71.43%	0.00%
								2029	71.43%	0.00%
9	EDUCACION	383	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento	Calidad	88.00%	2025	88.00%	
								2026	68.00%	20.00%
								2027	60.00%	8.00%
								2028	60.00%	0.00%
								2029	60.00%	0.00%
10	EDUCACION	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Departamento	Calidad	97.56%	2025	97.56%	
								2026	97.56%	0.00%
								2027	97.56%	0.00%
								2028	97.56%	0.00%
								2029	97.56%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno

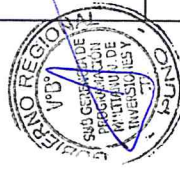


Cuadro N° 22

Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de la Función Agricultura y Riego

N°	FUNCIÓN	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	TIPO DE INDICADOR	BRECHA AL 2018 Y 2022 (%)	AÑO	PROYECCIÓN DE LA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	AGRICULTURA Y RIEGO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	Departamento	Cobertura	51.28%	2025	39.82%	
								2026	29.59%	10.23%
								2027	17.74%	11.85%
								2028	11.91%	5.82%
								2029	3.79%	8.13%
3	AGRICULTURA Y RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	Departam.	Cobertura	96.42%	2025	96.32%	
								2026	95.82%	0.50%
								2027	95.75%	0.07%
								2028	95.71%	0.04%
								2029	95.71%	0.00%
4	AGRICULTURA Y RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	Departam.	Calidad	56.47%	2025	56.47%	
								2026	56.47%	0.00%
								2027	56.47%	0.00%
								2028	56.47%	0.00%
								2029	51.15%	5.32%
5	AGRICULTURA Y RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	Departam.	Cobertura	66.82%	2025	64.55%	
								2026	46.87%	17.68%
								2027	46.87%	0.00%
								2028	46.87%	0.00%
								2029	46.87%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno



Cuadro N° 23
Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de sector Transportes y Comunicaciones

N°	FUNCIÓN	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	TIPO DE INDICADOR	BRECHA AL 2022 (%)	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA (%)	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	Departamento	Calidad	46.58%	2025	46.58%	
								2026	35.37%	11.21%
								2027	34.21%	1.16%
								2028	33.04%	1.16%
								2029	33.04%	0.00%
2	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM	Departamento	Cobertura	8.78%	2025	6.80%	
								2026	4.54%	2.26%
								2027	4.54%	0.00%
								2028	3.57%	0.98%
								2029	2.79%	0.77%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno



Cuadro N° 24
Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de sector Ambiental

N°	FUNCIÓN	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	TIPO DE INDICADOR	BRECHA AL 2022 (%)	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA (%)	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	AMBIENTE	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE COMUNIDADES CON POTENCIAL PARA EL APOYO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	Departam.	Cobertura	99.94%	2025	99.94%	
								2026	99.94%	0.00%
								2027	99.94%	0.00%
								2028	99.94%	0.00%
								2029	99.94%	0.00%
	AMBIENTE	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	HA	Departam.	Cobertura	99.90%	2025	99.56%	
								2026	97.00%	2.56%
								2027	97.00%	0.00%
								2028	89.07%	7.93%
								2029	89.07%	0.00%
3	AMBIENTE	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA	Departam.	Calidad	92.21%	2025	92.04%	
								2026	92.04%	0.00%
								2027	92.04%	0.00%
								2028	92.04%	0.00%
								2029	92.04%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno

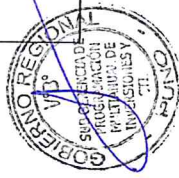


Cuadro N° 25

Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de la Función Cultura y Deporte

N°	FUNCIÓN	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	TIPO DE INDICADOR	BRECHA AL 2021 (%)	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA (%)	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	EDUCACION	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	Departamento	Calidad	69.23%	2025	69.23%	
								2026	53.85%	15.38%
								2027	46.15%	7.69%
								2028	38.46%	7.69%
								2029	38.46%	0.00%
2	CULTURA	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	Departamento	Calidad	100.00%	2025	100.00%	
								2026	100.00%	0.00%
								2027	99.90%	0.10%
								2028	99.90%	0.00%
								2029	99.90%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno



Cuadro N° 26

Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de la Función Protección Social

N°	FUNCIÓN	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	TIPO DE INDICADOR	BRECHA AL 2018 (%)	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA (%)	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL	Departamento	Calidad	84.62%	2025	76.92%	
								2026	76.92%	0.00%
								2027	69.23%	7.69%
								2028	69.23%	0.00%
								2029	69.23%	0.00%

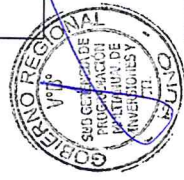
Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno

Cuadro N° 27

Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de la Función Orden Público y Seguridad

N°	FUNCIÓN	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	TIPO DE INDICADOR	BRECHA AL 2021 (%)	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA (%)	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	INTERIOR	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO	Departamento	Calidad	90.91%	2025	90.91%	
								2026	30.58%	60.33%
								2027	30.58%	0.00%
								2028	30.58%	0.00%
								2029	30.58%	0.00%
2	AGRICULTURA Y RIEGO	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	Departamento	Cobertura	50.00%	2025	44.44%	
								2026	37.30%	7.14%
								2027	37.15%	0.15%
								2028	37.15%	0.00%
								2029	37.15%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno



Cuadro N° 28

Análisis de la evolución del cierre de brechas de 2025 – 2027 de la Función Turismo

N°	FUNCIÓN	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	TIPO DE INDICADOR	BRECHA AL 2018 (%)	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA (%)	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	COMERCIO	548	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT) POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Departamento	Cobertura	84.62%	2025	84.62%	
								2026	61.54%	23.08%
								2027	61.54%	0.00%
								2028	61.54%	0.00%
								2029	61.54%	0.00%
2	COMERCIO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	Departamento	Cobertura	73.33%	2025	73.33%	
								2026	73.33%	0.00%
								2027	73.33%	0.00%
								2028	66.67%	6.67%
								2029	66.67%	0.00%

Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Puno

9. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

9.1. FUNCIÓN SALUD

Indicador 1: 76.61% Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada.

El indicador Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada, es 76.61 % lo que significa que de 513 establecimientos de salud, 393 de estas no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que solo 120 establecimientos de salud cuentan con locales adecuadamente instalados.

Indicador 2: 10.02% Porcentaje De Establecimientos De Salud Del Primer Nivel De Atención Por Implementar.

El indicador Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Porcentaje De Establecimientos De Salud Del Primer Nivel De Atención Por Implementar, es 10.02 % lo que significa que se requiere 569 establecimientos de salud solo se tiene 512 implementadas teniendo un déficit 57 establecimientos de salud de primer nivel de atención.



Indicador 3: 66.67% Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada

El indicador Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada, es 66.67 % lo que significa que de 15 hospitales 5 de estas no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que solo 10 establecimientos de salud cuentan con capacidad adecuadamente instaladas.

Indicador 4: 39.13% Porcentaje De Hospitales Por Implementar

El indicador Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Porcentaje De Hospitales Por Implementar, es 39.13 % lo que significa que se requiere 23 hospitales, solo se tiene 14 implementadas teniendo un déficit 9 hospitales por implementar.

9.2. FUNCIÓN EDUCACIÓN

Indicador 1: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

El indicador muestra que el 81.55 % de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Inicial con Capacidad Instalada Inadecuada, lo que significa que 1,406 instituciones educativas no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que solo 318 instituciones educativas cuentan con

locales adecuadamente instalados. De acuerdo al Escale-MINEDU existen 1725 IIEE de nivel inicial escolarizado.

Indicador 2: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

El indicador muestra que el 89.48 % de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Primaria con Capacidad Instalada Inadecuada, lo que significa que 1,565 instituciones educativas no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que solo 184 instituciones educativas cuentan con locales adecuadamente instalados. De acuerdo al Escale-MINEDU existen 1749 IIEE de nivel Primaria.

Indicador 3: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

El indicador muestra que el 50 % de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Secundaria con Capacidad Instalada Inadecuada, lo que significa que 256 instituciones educativas no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que solo 256 instituciones educativas cuentan con locales adecuadamente instalados. De acuerdo al Escale-MINEDU existen 512 IIEE de nivel Secundaria.

Indicador 4: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

El indicador muestra que el 95 % de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Básica Alternativa con Capacidad Instalada Inadecuada, lo que significa que 76 instituciones educativas no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que sólo 4 instituciones educativas cuentan con locales adecuadamente instalados. De acuerdo al Escale-MINEDU existen 80 IIEE.

Indicador 5: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

El indicador muestra que el 100 % de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Programa de Intervención Temprana con Capacidad Instalada Inadecuada, lo que significa que toda las PRITE no cuentan con la capacidad instalada adecuada, De acuerdo al Escale-MINEDU existen 4 IIEE .

Indicador 6: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

El indicador muestra que el 95.65% de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Básica Especial con Capacidad Instalada Inadecuada, lo que significa que 22 instituciones educativas no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que solo 1 institución educativa cuenta con locales adecuadamente instalados. De acuerdo al Escale-MINEDU existen 23 IIEE CEBE.

Indicador 7: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

El indicador muestra que el 100 % de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Superior de Formación Artística con Capacidad Instalada Inadecuada, lo que significa que toda las Instituciones de



formación Artística no cuentan con la capacidad instalada adecuada, De acuerdo al Escale-MINEDU existen 4 IIEE.

Indicador 8: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

El indicador muestra que el 85.71% de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Superior Pedagógica con Capacidad Instalada Inadecuada, lo que significa que 6 instituciones educativas de educación superior pedagógica no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que solo 1 institución educativa cuenta con locales adecuadamente instalados. De acuerdo al Escale-MINEDU existen 7 IIEE.

Indicador 9: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

El indicador muestra que el 88% de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Superior Tecnológica con Capacidad Instalada Inadecuada, lo que significa que 22 instituciones educativas de educación superior Tecnológica no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que solo 3 instituciones educativas cuentan con locales adecuadamente instalados. De acuerdo al Escale-MINEDU existen 25 IIEE.

Indicador 10: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

El indicador muestra que el 97.56% de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Técnica Productiva con Capacidad Instalada Inadecuada, lo que significa que 40 instituciones educativas de Educación Técnica Productiva no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que solo 1 institución educativa cuenta con locales adecuadamente instalados. De acuerdo al Escale-MINEDU existen 41 IIEE.



9.3. FUNCIÓN AGRICULTURA Y RIEGO

Indicador 1.- 39.82% de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.

El Indicador busca medir la proporción de productores agropecuarios sin servicio de asistencia respecto a los productores agropecuarios que reciben el servicio. Según Dirección Agraria de Puno y del Instituto Nacional de Estadística e Informática, la región Puno es una de las primeras en población bovina, ovina, alpacas y llamas del Perú, donde el 80% de la población puneña se dedica a la producción de leche y sus derivados, carne, fibra, lana y cueros. Una parte de estos productos son destinados para la subsistencia y la otra para abastecer de alimentos para consumo humano y materia prima para la transformación de las regiones de Arequipa, Cusco, Tacna, Moquegua y Lima. Por lo el valor bruto de producción agrícola representa el 4.7% del total nacional y el valor bruto de producción agropecuario representa el 4.8 de total nacional, asimismo el PBI representa el 2.05 del total nacional. Siendo el 64% de productores agropecuarios de la Región Puno se encuentra sin servicio de asistencia técnica, de un total de 215,170 productores según INEI-IV censo nacional agropecuario 2012.

Indicador 2.- 96.32% de superficie agrícola sin riego.

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego respecto al total de superficie agrícola. La superficie Agrícola en la Región Puno es de 4,464,474 Hectáreas de acuerdo al IV CENSO Nacional Agropecuario 2012, sin embargo, solo 156,256.59 hectáreas de superficie son regadas en la región Puno que representa el 3.5% de superficies a consecuencia de la falta de infraestructura de riego. Siendo el 98.00% de la superficie agrícola sin riego por la falta de infraestructura.

Indicador 3.- 64.55% de superficie agrícola sin riego tecnificado.

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin tecnificación respecto a la superficie total de áreas con cultivo. Según los datos de PRORRIDRE existen 30 sistemas de riego que representan el 4.48 % distribuidas en toda la región, 316 ríos y 354 lagunas que suman 670 posibilidades de uso de aguas para fines de Riego Tecnificado, esto mejorará la producción de los cultivos con el uso adecuado y eficiente del agua, eliminando las pérdidas y disminuyendo el consumo de agua en las parcelas. Siendo el 75.24 % de la superficie Agrícola sin riego tecnificado, según la superficie Agrícola en la Región Puno que es 4,464,474 hectáreas de acuerdo al IV CENSO Nacional Agropecuario 2012.

Indicador 4.- 56.47% de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas.

El Indicador busca medir la proporción de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas.



9.4. FUNCION TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Indicador 1.- 46.58 % Porcentaje de la Red Vial Departamental en Condiciones Inadecuadas.

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud No Pavimentada en mal estado, consiguiendo que tengan intervenciones a nivel de afirmado en buen estado; de tal modo que, a medida que se cumplan con las intervenciones anuales, se incrementará la longitud de RVD afirmada y la brecha de camino departamental no pavimentado en mal estado irá disminuyendo hasta llegar a cero 0.00% (brecha cerrada).

Referente a este indicador para el año 2025 en la Región de Puno, que como resultado del Plan de Desarrollo Logístico en Vías Sub Nacionales, se ha priorizado la longitud de 1,691.91 Km que deben tener Superficie de Rodadura con adecuado nivel de servicio, de modo que la Brecha por cubrir sería 1,098.03 Km = (2,357.20Km – 1,259.17 Km) a intervenir en condiciones que son inadecuadas, longitudes que corresponde al 46.58 % de la Red Vial Departamental con Inadecuados Niveles de Servicio.

Indicador 2.- 8.78 % Porcentaje de la Red Vial Departamental por Implementar.

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud de vías departamentales implementadas y por implementar.

Referente a este indicador para el año 2025 en la Región de Puno, la Red Vial Departamental (RVD) requerida es de 2,584.00 Km, de los cuales se estima que solo 2,357.00 Km se encuentra implementadas, (2,584.00 Km – 2,357.00 Km) = 227 km se encuentra por implementar; y que de

acuerdo al Indicador el Porcentaje de la Red Vial Departamental por Implementar para el año 2025: 8.78 %.

9.5. FUNCIÓN AMBIENTE

Indicador 1.- 99.56 % de porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación

Este indicador busca medir la proporción de superficie de área degradada por residuos sólidos que requieren intervención. La región puno el 2022 existía 111 áreas degradadas por residuos sólidos y el 2021 se incrementó a 113 áreas degradadas, teniendo como superficie degradada por residuos sólidos en la región de puno de 72.97 Ha. (Fuente: Sistema Nacional de Información Ambiental), de los cuales el 99.56% requiere intervención inmediata

Indicador 2.- 99.94% PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE COMUNIDADES CON POTENCIAL PARA EL APOYO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN.

El indicador busca medir la salud ambiental y la integridad ecológica de un área, cuantificando la superficie que aún mantiene sus procesos ecológicos y biológicos en funcionamiento. Esto se considera un "activo natural" que debe ser protegido y monitoreado. En la región de Puno se encontró aproximadamente más de 647,535 HA que requieren de protección, y se estima que el 99.94% requieren su recuperación.

Indicador 3.- 92.04% de porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación

Este indicador busca medir porcentaje el porcentaje de servicios para el ordenamiento territorial se estima que el 92.04% no cuenta con capacidad operativa adecuada.

9.6. FUNCION CULTURA Y DEPORTES

Indicador 1: PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS.

El Indicador nos muestra que el 69.23% de instalaciones deportivas y/o Recreativas con Capacidad Instalada Inadecuada, lo que significa que 9 Instalaciones deportivas no cuentan con la capacidad instalada adecuada, lo que quiere decir que solo 4 instalaciones deportivas cuentan con locales deportivos adecuadamente instalados. De 13 Instalaciones deportivas.

Indicador 2.- PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL.

el indicador nos muestra que el 100% de los Bienes inmuebles Prehispánicos declarados Patrimonio cultural de la nación sin servicios de interpretación cultural según datos de indicadores 2024 del MEF.



9.7. FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL

Indicador 1.- 85% porcentaje de centros de acogida residencial de acogida pública para niños, niñas y adolescentes por implementar

Para efectos de cálculo, este indicador, se ha considerado el número total de los centros de acogida residencial (car) - Región de Puno (4 CAR), considerándose que para el 2021 se proyecta 03 CAR en condiciones adecuadas, y por diferencia los CAR en condiciones inadecuadas que serían 01, que representa el 19%.

9.8. FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Indicador 1: 90.91% Porcentaje de unidades de Serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas: Este indicador mide la proporción de vehículos, bases operativas, equipos de comunicación y otros recursos del serenazgo municipal que no cumplen con los estándares mínimos para su funcionamiento efectivo. Una alta brecha en este indicador implica que los municipios no pueden responder de manera eficiente a las emergencias de seguridad ciudadana, afectando la capacidad de vigilancia y patrullaje.



Indicador 2: 44.44% Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros: Este indicador se refiere a la proporción de zonas a lo largo de las riberas de los ríos que son vulnerables a desbordes e inundaciones y que no cuentan con la infraestructura de protección necesaria (muros de contención, defensas ribereñas, etc.). Un alto porcentaje de brecha en este indicador representa un riesgo significativo para la seguridad de la población, viviendas e infraestructura en Puno, especialmente durante la temporada de lluvias.

9.9. FUNCIÓN TURISMO

Indicador 1: 84.62% porcentaje de Centros de Innovación Tecnológica para Artesanía y Turismo (CITE-AT) por implementar, este indicador mide la necesidad de establecer estos centros en áreas geográficas estratégicas para el desarrollo turístico y artesanal. Un CITE-AT es fundamental porque brinda servicios de capacitación, asistencia técnica, investigación y desarrollo tecnológico a artesanos y pequeños empresarios turísticos. La existencia de una brecha en este indicador significa que los artesanos locales, como los de la región de Puno, no tienen acceso a las herramientas, conocimientos y tecnologías necesarias para mejorar la calidad y competitividad de sus productos, lo que limita su capacidad para innovar y captar nuevos mercados.

Indicador 2: 73.33% porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas, este indicador evalúa la calidad de la infraestructura y servicios básicos en los principales atractivos turísticos. Esto incluye desde la señalización y los centros de interpretación hasta los servicios higiénicos y los accesos. Una brecha alta en este indicador significa que los visitantes encuentran deficiencias en la experiencia turística, lo

que puede afectar la percepción del destino, disminuir el flujo de turistas y reducir los ingresos económicos. En el caso de Puno, esto es relevante para sitios como el Lago Titicaca, donde la falta de una infraestructura adecuada puede limitar el potencial turístico.

10. ANEXO

10.1. SECTOR SALUD

Para efectos de establecer los indicadores asociados a la medición de brechas de servicios de salud, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, del Ministerio de Salud, ha definido 12 indicadores de producto asociados a las brechas, según tipologías de inversión y servicios públicos, de los cuales se ha seleccionado 04 indicadores para la Región Puno, considerando competencias y tipologías de inversión que ejecuta el Gobierno Regional Puno; siendo estas las siguientes:



Cuadro N° 29
Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada

VARIABLE “%ESCIN”			
(Porcentaje de EE.SS. con Capacidad Instalada Inadecuada)			
Porcentaje De Establecimientos De Salud Del Primer Nivel De Atención Con Capacidad Instalada Inadecuada	Fuente de Información	Año	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2025	76.61%
		2026	76.61%
		2027	75.44%
		2028	74.27%
		2029	67.45%

Cuadro N° 30
Porcentaje De Establecimientos De Salud Del Primer Nivel De Atención Por Implementar

VARIABLE “%REQ”			
(Porcentaje de EE. SS. de primer Nivel de Atención Requeridos)			
Porcentaje De Establecimientos De Salud Del Primer Nivel De Atención Por Implementar	Fuente de Información	Año	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2025	10.02%
		2026	10.02%
		2027	10.02%
		2028	10.02%
		2029	10.02%

Cuadro N° 31
Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada.

VARIABLE “%HOSCIN”			
(Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada)			
Porcentaje De Hospitales Con Capacidad Instalada Inadecuada	Fuente de Información	Año	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2025	66.67%
		2026	66.67%
		2027	60.00%
		2028	46.67%
		2029	26.67%

Cuadro N° 32
Porcentaje De Hospitales Por Implementar

VARIABLE “%HOSCIN”			
(Porcentaje de Hospitales Requeridos)			
Porcentaje De Hospitales Por Implementar	Fuente de Información	AÑO	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2025	39.13%
		2026	39.13%
		2027	39.13%
		2028	34.78%
		2029	34.78%

10.2. SECTOR EDUCACIÓN

Servicios públicos identificados en el Sector Educación, teniendo en cuenta la información de la Unidad de Estadística y la Dirección de Planificación de Inversiones, según establecido en el reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N°001-2015-MINEDU, se presenta las brechas del Sector Educación a través de la estimación de sus indicadores de brecha, para 10 servicios identificados en el Sector:

Cuadro N° 33
Servicio de Educación Inicial

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa -Base de datos de Monitoreo 2020. - Censo Educativo 2020	2021	82.19%

Cuadro N° 34
Servicio de Educación Primaria

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020 - Censo Educativo 2020	2021	89.59%



Cuadro N° 35
Servicio de Educación Secundaria

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020 - Censo Educativo 2020	2021	50.59%

Cuadro N° 36
Servicio de Educación Básica Alternativa

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018	2021	95.00%

Cuadro N° 37
Servicio de Educación Básica Especial - CEBE

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020 - Censo Educativo 2020	2021	95.65%

Cuadro N° 38
Servicio de Educación Básica Especial - PRITE

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020 - Censo Educativo 2020	2021	100.00%



Cuadro N° 39
Servicio de Educación Superior Artística

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020 - Censo Educativo 2020	2020	100.00%

Cuadro N° 40
Servicio de Educación Superior Pedagógica

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020 - Censo Educativo 2020	2021	100%

Cuadro N° 41
Servicio de Educación Superior Tecnológica

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020 - Censo Educativo 2020	2021	87.00%

Cuadro N° 42
Servicio de Educación Técnico Productiva – CETPRO

Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional
PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa - Base de datos de Monitoreo 2020 - Censo Educativo 2020	2021	97.56%

10.3. SECTOR AGROPECUARIO Y RIEGO

Para efectos de establecer los indicadores asociados a la medición de brechas de servicios de sector Agricultura y Riego, se ha recopilado información estadística del El Sector Agrario en el Perú, lo cual se detallan en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 43
Porcentaje de regiones agrícolas

Regiones	Población Total		Total, Población Agrícola		Relación Pob. Agrícola/ Pob. Total
	Población	%	Población	%	
Piura	1,829,496	5.90%	139,479	6.30%	7.60%
Puno	1,402,496	4.60%	210,511	9.60%	15.00%
San Martín	829,520	2.70%	90,494	4.10%	10.90%
Tacna	337,583	1.10%	21, 115	1.00%	6.30%
Tumbes	234,638	0.80%	7,619	0.30%	3.20%
Ucayali	489,664	1.60%	25,202	1.10%	5.10%
TOTAL	30,814,175		2,199,243		7.10%

Fuente: CENSO AGROPECUARIO NACIONAL 2012(INEI)

Cuadro N° 44
Porcentaje de superficie agrícola cultivada bajo riego o seco

DEPARTAMENTO	MUJERES			HOMBRES		
	TOTAL (%DEL TOTAL SUPERFICIE)	RIEGO 1/ (%)	SECANO 2/ (%)	TOTAL (%DEL TOTAL SUPERFICIE)	RIEGO 1/ (%)	SECANO 2/ (%)
TOTAL	20,6	9,8	10,9	79,4	30,3	49,1
AMAZONAS	14,1	1,9	12,3	85,9	9,6	76,2
ANCASH	22,5	14,8	7,8	77,5	57,9	19,6
APURIMAC	26,0	19,1	7,0	74,0	35,4	38,5
AREQUIPA	25,1	24,9	0,1	74,9	74,7	0,3
AYACUCHO	22,9	12,7	10,2	77,1	37,3	39,8
CAJAMARCA	25,4	5,6	19,8	74,6	19,9	54,7
CUSCO	26,0	12,0	14,1	74,0	24,7	49,3
HUANCABELICA	21,2	6,9	14,3	78,8	30,5	48,2
HUANUCO	14,6	2,1	12,5	85,4	7,6	77,8
ICA	27,4	26,8	0,6	72,6	71,6	1,0
JUNIN	19,9	3,5	16,4	80,1	11,0	69,1
LA LIBERTAD	19,3	12,6	6,7	80,7	59,5	21,2
LAMBAYEQUE	29,4	29,0	0,5	70,6	68,2	2,4
LIMA	21,7	21,6	0,1	78,3	77,9	0,4
LORETO	10,1	0,1	10,0	89,9	0,8	89,2
MADRE DE DIOS	25,1	0,0	25,1	74,9	0,3	74,6
MOQUEGUA	27,6	27,6	0,0	72,4	72,1	0,2
PASCO	14,3	0,4	13,9	85,7	1,7	84,0
PIURA	27,1	25,7	1,4	72,9	66,1	6,8
PUNO	31,6	2,3	29,3	68,4	4,5	63,9
SAN MARTIN	10,5	1,1	9,4	89,5	9,9	79,6
TACNA	30,8	30,8	0,0	69,2	69,1	0,1
TUMBES	10,7	10,4	0,3	89,3	87,4	1,9
UCAYALI	17,4	0,1	17,2	82,6	1,0	81,7

Fuente: CENSO AGROPECUARIO NACIONAL 2012(INEI)



Mapa N° 02
Datos hídricos generales región Puno

1. REGION PUNO

UBICACION

13° 00' 00" y 17° 17' 30" Latitud Sur
71° 06' 57" y 68° 48' 46" Longitud Oeste

Por el norte, con la Región de Madre de Dios
Por el sur, con la Región de Tacna
Por el este, con la República de Bolivia
Por el oeste, con las Regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua.

POBLACION

1' 268,441 habitantes (INEI 2008)

Superficie
71 999 Km².

SITEMA HIDROGRAFICO

316 Ríos
354 Lagunas
Lago Titicaca
Sup. 8,685 Km² (4,996.28 Km² Perú)

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA 2008 (INEI)

Lagunas MSP
Lagunillas
Lariscota
Umayo
Ananta
Saracocha

CUENCAS HODROGRAFICAS

Cuenca del Río Ramis
Cuenca del Río Ilave
Cuenca del Río Coata
Cuenca del Río Huancané
Cuenca del Río Suches
Cuenca del Río Illpa
Cuenca del Río Zapatilla
Cuenca de los Ríos Callacami,
Maure y Maure Chico



10.4. SECTOR TRANSPORTES

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE BRECHAS SECTOR TRANSPORTE

De acuerdo a la Resolución Ministerial N°1053-2020-MTC/01, aprobada el 30 de diciembre, se modifica los indicadores de brecha en el sector transportes. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha considerado 36 indicadores de brechas, de los cuales se ha considerado 02 indicadores para la región Puno, detallándose a continuación:

1. Porcentaje de la Red Vial Departamental No Pavimentada en condiciones inadecuados de Servicio.

Función: 15 Transportes

División Funcional: 033 Transporte terrestre

Grupo Funcional: 0065 Vías Departamentales

Servicio: 352 Servicio de transpirabilidad vial interurbana

ID: 307 Carreteras Departamentales

1.1 Ámbito de control (nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: Incremento de longitud de la Red Vial Departamental (RVD) con superficie afirmada, cuya intervención permitirá transformarla en superficie No Pavimentada en buen estado de conservación.

1.2 Definición

El servicio de transitabilidad vial corresponde al servicio que brinda la infraestructura del Sistema de Nacional de Carreteras (SINAC) conformantes de las redes viales nacional, departamental o regionales y vecinales o rurales.

La Red Vial Departamental está conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional. Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural.

El Indicador de la Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con inadecuado Nivel de Servicio; describe la proporción de dichos caminos con superficie de rodadura no pavimentada priorizada en el plan de corredores logísticos y el enfoque social que se encuentren en mal estado.

Están comprendidos los proyectos de Mejoramiento y Recuperaciones en Afirmados de la Red Vial Departamental.

1.3 Dimensión de desempeño

El indicador es de producto y está referido a la brecha de calidad de infraestructura vial al servicio de los usuarios de transporte de carga y de pasajeros.

1.4 Valor del Indicador

a. Línea de base a diciembre 2022 (brecha) =40.49 % (Fuente: Reporte de Indicadores de Brecha de infraestructura o acceso a servicios por Sector).

- Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada: 951 Km = (2,350 Km - 1,39827.1 Km)
- El total de la RVD No Pavimentada equivale a la diferencia entre la red vial departamental No Pavimentada menos la red vial pavimentada menos el 45 % de la Red Vial Departamental No Pavimentada con adecuado Nivel de servicio (807.70 km = 2,305.20 Km – 0.45 * 1691.91 km -722.64 km), los cuales, en consecuencia, la diferencia de RVD que aún se mantendría no pavimentada sería 613.19 Km.
- Priorizado de la RVD No Pavimentado a intervenir en condiciones inadecuadas (Sin Afirmar Malo + Trocha Malo): 476.10 Km.

b. Valores durante el Horizonte de programación



Cuadro N° 45
Valores durante el horizonte de programación

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
% de Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con Inadecuados Niveles de servicio	27.89%	27.65%	27.10%	26.23%	25.36%	25.36%
Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con adecuado Nivel de Servicio (Km.)	1,607.72	1,667.72	1,691.91	1,711.91	1,731.91	1,731.91
Red Vial Departamental (RVD) no Pavimentada a intervenir en condiciones Inadecuadas (Km.)	697.5	637.5	613.19	593.19	573.19	573.19

10.5. JUSTIFICACIÓN

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud No Pavimentada en mal estado, consiguiendo que tengan intervenciones a nivel de afirmado en buen estado; de tal modo que, a medida que se cumplan con las intervenciones anuales, se incrementará la longitud de RVD afirmada y la brecha de camino departamental no pavimentado en mal estado irá disminuyendo hasta llegar a cero 0.00% (brecha cerrada).

10.6. MÉTODO DE CÁLCULO

% de la RVD No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio

$$= \left[1 - \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right] \times 100\%$$

Donde:

Demandado = Total de Km. de la RVD No pavimentada (Priorizada) = Es el total de Km. de vías departamentales de la RVD no pavimentada priorizada que debe ser intervenida.

Implementado = Km. de RVD no Pavimentado con Adecuados Niveles de Servicio = Está referido a la longitud (kilómetros) de la RVD que anualmente serán intervenidos a nivel de afirmado (en estado malo), a cargo de PVD y de los gobiernos regionales, consiguiendo que estas pasen a un nivel de afirmado bueno (con adecuado nivel de servicio).

Las carreteras planificadas son aquellas que estarán incluidas dentro del Programa Multianual de Inversiones; así como aquellos que serán identificados a través de los estudios de pre inversión y como priorización en acuerdos institucionales. Asimismo, se tomará en cuenta los proyectos a los cuales se



les brinda asistencia técnica y/o financiera a través de transferencias o convenios suscritos respectivamente.

Los criterios para determinar una carretera no pavimentada con niveles de servicio inadecuados:

Que las carreteras actuales no cumplan con lo señalado en las normas y manuales elaborados por la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles tales como:

- Manual de Carreteras: Diseño Geométrico 2018
- Manual de Puentes 2018
- Suelos, Geología, Geotecnia y Pavimentos
- Mantenimiento y conservación Vial, entre otros

PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR PAVIMENTAR.

10.7. ÁMBITO DE CONTROL (NIVEL DE OBJETIVO DE LA MATRIZ LÓGICA)



Resultado específico: incremento de longitud de la Red Vial Departamental (RVD) con superficie de rodadura pavimentada; para tal efecto, se ha priorizado una determinada proporción de la mencionada red vial de tipo No Pavimentada, cuya intervención permitirá transformarla en superficie Pavimentada con solución básica o pavimento económico.

Función: 15 Transportes

División Funcional: 033 Transporte terrestre

Grupo Funcional: 0065 Vías Departamentales

Servicio: 352 Servicio de transitabilidad vial interurbana

ID: 307 Carreteras Departamentales

10.8. DEFINICIÓN

El servicio de transitabilidad vial corresponde al servicio que brinda la infraestructura del Sistema Nacional de Carretera (SINAC) conformantes de las redes viales nacional, departamentales o regionales y vecinales o rurales.

La Red Vial Departamental está conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional. Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural.

El Indicador de la Red Vial Departamental (RVD) por Pavimentada; mide la proporción de dichos caminos con superficie no pavimentada que fueron priorizados en el marco de la política de los corredores logísticos y el Enfoque Social, para su intervención a nivel de pavimento con solución básica o asfalto económico.

Están comprendidos las inversiones que implementaran Pavimentos Económicos en la Red Vial Departamental.

- Superficie no pavimentada", está referida a la plataforma de la vía que tiene la condición de afirmado, sin afirmar o trocha.
- Superficie Pavimentada", es cuando la plataforma de rodadura de la vía tiene una aplicación química de solución básica, asfalto económico, tratamiento superficial monocapa, bicapa, carpeta asfáltica, entre otros.

10.9. DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de infraestructura vial al servicio de los usuarios de transporte de carga y de pasajeros.

10.10. VALOR DEL INDICADOR

a. Línea de base a diciembre 2022 (brecha)= 8.83 % (Fuente: Reporte de Indicadores de Brecha de infraestructura o acceso a servicios por Sector).

- Red Vial Departamental (RVD) Pavimentada: 2350Km (2,578 Km – 228 Km).
- Total de Red Vial Departamental que debe ser intervenida a nivel de pavimento: 2,305.20 Km.
- Cantidad estimada acumulada de vías departamentales que deben estar pavimentadas 737.98 Km al 2023.



b. Valores durante el Horizonte de programación

Cuadro N° 46
Valores durante el horizonte de programación

	2022	2023	2024	2025	2226
% de Red Vial Departamental (RVD) por Pavimentar	59.80%	58.68%	57.00%	55.32%	55.32%
Red Vial Departamental (RVD) Pavimentada (Km.)	717.98	737.98	767.98	797.98	797.98
Red Vial Departamental (RVD) Existente Puno (Km.)	1786.13	1786.13	1786.13	1786.13	1786.13

10.11. JUSTIFICACIÓN

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud Pavimentada que a partir de la línea base se va incrementando anualmente, y la meta priorizada por la política de corredores logísticos para ser pavimentada.

10.12. MÉTODO DE CÁLCULO

$$\% \text{ de la RVD por Pavimentar} = \left[1 - \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right] \times 100\%$$

Donde:

Demandado = Total de Km. de la RVD (Priorizada) = Es el total de Km. de vías departamentales de la RVD priorizada, que deben estar pavimentadas.

Implementado = Km. de RVD Pavimentado= Está referido a la longitud (kilómetros) de la RVD que anualmente serán intervenidos a nivel de pavimento con solución básica o económica, a cargo de PVD y de los gobiernos regionales.

Red Vial Departamental, por Provincia – Puno

Cuadro N° 47 Red Vial Departamental, por el tipo de superficie, según departamento CLASIFICADOR DE RUTAS D.S.011-2016-MTC ACTUALIZADA AL 31/07/2018								
(Kilómetros)								
DEPARTAMENTO Provincia	EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA					PROYEC TADA	TOTAL	% QUE REPRESEN TA
	PAVIMENTADA		NO PAVIMENTADA		Total			
	Km	%	Km	%				
TOTAL	3,707.5	13.47%	23,807.8	86.53%	27,515.3	4,693.4	32,208.7	
PUNO	416.4	17.59%	1,951.6	82.41%	2,368.0	213.2	2,581.2	8.61%
AZÁNGARO	65.7	20.32%	257.7	79.68%	323.4		323.4	13.66%
CARABAYA	31.5	11.22%	249.2	88.78%	280.7	101.5	382.2	11.85%
CHUCUITO	21.2	8.17%	238.7	91.83%	259.9		259.9	10.98%
LAMPA	8.5	3.27%	251.2	96.73%	259.7		259.7	10.97%
HUANCANE	0.4	0.19%	221.1	99.81%	221.6		221.6	9.36%
PUNO	114.3	62.55%	68.5	37.45%	182.8	4.1	186.9	7.72%
SAN ANTONIO DE PUTINA	2.2	1.26%	175.1	98.74%	177.4		177.4	7.49%
MELGAR	39.6	23.17%	131.2	76.83%	170.7		170.7	7.21%
SANDIA	1.2	0.85%	145.1	99.15%	146.4	95.9	242.3	6.18%
MOHO	3.8	3.21%	113.5	96.79%	117.2		117.2	4.95%
EL COLLAO	15.0	15.57%	81.1	84.43%	96.0	3.4	99.5	4.06%
SAN ROMÁN	57.1	75.41%	18.6	24.59%	75.8	8.3	84.1	3.20%
YUNGUYO	55.9	99.04%	0.5	0.96%	56.4		56.4	2.38%
Fuente: Grupo Técnico de Trabajo (DGCF, PVN, PVD, OGPP)								100.00%
Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística								

10.13. SECTOR CULTURA Y DEPORTE

Cuadro N° 48

Porcentaje de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de Interpretación cultural de la Nación

Brecha de Calidad				
Nombre del Indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación.	Fuente: MINISTERIO DE CULTURA (diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicio del Sector Cultura, 2021)	2021	96.00%	100%

Cuadro N° 49

Porcentaje de población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP (%PSARS)

Brecha de Calidad					
Nombre del Indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Brecha de servicios de radiodifusión	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de la población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, educación, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP (%UOIIIO)	Fuente: MINISTERIO DE CULTURA (diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicio del Sector Cultura, 2020)	2021	Radio AM	62.22%	100.00%
		2021	Radio FM	35.25%	
			Televisión VHF Analógica	9.17%	
			Televisión UHF Diital	61.07%	



Cuadro N° 50
Principales festividades locales del departamento de Puno

Principales festividades del departamento de Puno	Festividades provinciales
FIESTAS PATRONALES DE LAS PROVINCIAS DE PUNO QUE COMPLEMENTAN LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA "PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD"	ILAVE: San Miguel LAMPA: Virgen de la Inmaculada Concepción SAN ROMAN: Virgen de las Mercedes / Carnaval de Juliaca HUANCANE: Las cruces. CARABAYA: Virgen de la inmaculada concepción. SANDIA: Virgen de la inmaculada concepción. AZANGARO: Octava del niño Jesús. YUNGUYO: san Francisco de Borja (tata pancho) MOHO: Señor de la exaltación PUTINA: San Antonio de Padua CHUCUITO: Virgen de Natividad AYAVIRI: Virgen de Alta Gracia

FUENTE: equipo técnico OPMI-MINCETUR



Cuadro N° 51
Características del Calendario Festivo de Puno

Tipo de celebración	Cantidad	Var. %
Aniversario	17	18%
Costumbrista	7	7.7%
Evento programado	3	3.3%
Feria religiosa, local	3	1.1%
Costumbrista	31	34.1%
Patronal y religiosa	21	23.1%
Costumbrista	8	8.8%
Turístico		
Total	91	100%

FUENTE 1: Dirección de Turismo DIRCETUR PUNO 2012.

Cuadro N° 52
Porcentaje de población sin acceso al servicio de interpretación cultural del patrimonio cultural de la nación a través de instituciones museales.

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	fuentes de información	año de fuente de información	estimación brecha nacional	estimación brecha regional
Porcentaje de población sin acceso al servicio de interpretación cultural del patrimonio cultural de la nación a través de instituciones museales.	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades	2021	39.00%	51.00%